

# Pide ejercer a cabalidad Reglamento de Tránsito

ARTURO R. PANSZA

Para garantizar una movilidad segura y eficaz de los peatones, automotores y transporte público que transitan por la avenida Tláhuac, diputados del Congreso de la Ciudad de México exhortaron a la Subsecretaría de Control de Tránsito local a implementar en lo que resta de 2023, una estrategia que asegure la aplicación correcta de las disposiciones del Reglamento de Tránsito vigente.

Al respecto, la diputada de Morena, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García dio cuenta que su punto de acuerdo busca atender una demanda de quienes transitan por avenida Tláhuac, en específico en el tramo comprendido del Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Tláhuac hasta el CETRAM Periférico Oriente.

Expuso que luego del colapso de un tramo de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, el 3 de mayo de 2021, se suspendió el servicio lo que complicó la movilidad en avenida Tláhuac. Detalló que en la actualidad, los usuarios del Metro se tienen que trasladar en vehículos particulares, en servicios de transporte privado o en público alterno.

“Las obras para la rehabilitación de la Línea 12 del Metro complican la movilidad, y es por ello que se necesita de más policías de tránsito, porque se viola flagrantemente el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, toda vez que meten automóviles en sentido contrario, se pasan los semáforos, no se respeta el derecho y preferencia a los peatones, aunado a que las bicicletas y motocicletas se meten entre los automóviles”, recalzó la congresista.



**Adriana María** Guadalupe Espinosa de los Monteros García, diputada de Morena /CORTESÍA: CONGRESO CDMX



## RED COMPARTIDA

### LA CRISIS SANITARIA DE ACAPULCO

**D**iversas organizaciones civiles hablan de que en Acapulco se viene una crisis sanitaria enorme por dos razones: no hay brigadas médicas atendiendo las zonas más afectadas y en el reparto de las despensas, que sigue muy bajo, no se incluyen productos sanitarios, todo esto se suma a que el funcionamiento de las plantas potabilizadoras depende exclusivamente de que haya combustible para su operación, y hasta ahora han estado limitadas. La urgencia es médica, el ejército en la calle está brindando cuando mucho primeros auxilios, pero con la estructura hospitalaria colapsada, los riesgos para los niños y los adultos mayores están creciendo de manera importante. Nos cuentan desde la Secretaría de Salud que hasta el viernes no hay una definición plena y completa de la operación en Acapulco, hay líneas de acción que están en manos de la Sedena, pero no hay un despliegue de su parte. El IMSS, por otro lado, tiene sus propios planes para enfrentar la emergencia, pero están supeditados al actuar de las fuerzas armadas.

**¿**Se acuerdan de Lía Limón, alcalde de Alvaro Obregón, y su enorme enojo porque el Congreso de la CDMX le negó una licencia temporal? Bueno, pues ya no la necesita. El acuerdo dentro de la alianza del PRI, PAN, PRD, más impuesto por los albiazules, es que se acordó que en las reglas para el proceso interno no se le exija a los aspirantes separarse de su cargo, es decir, pueden hacer esta especie de precampaña y mantener su puesto como servidores públicos. Morena no quiere a Lía Limón en la pelea por la Jefatura de Gobierno, eso es un hecho. Los del PAN, hasta ahora, tienen a los dos candidatos más fuertes con ella y con el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada. Los dos pueden seguir trabajando en sus despachos y calles y, al mismo tiempo, hacer estas giras de reconocimiento en la CDMX. En teoría, Limón estaría haciendo su registro este domingo y su gira a partir del lunes. Falta aún lo que vaya a hacer el PRD, en el que la posición de la dirigencia nacional con Jesús Zambrano es la misma que la que tiene Nora Arias, dirigente local: aún no se toma una decisión.

**P**or cierto, esta semana el alcalde por Benito Juárez, Santiago Taboada, ya con la licencia se pudo dedicar de lleno a la búsqueda de la candidatura, pues ve ya un peligro en la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, quien es bien conocida por la ciudadanía por sus arrebatos en contra de comercios y vendedores que están fuera de reglamento, mientras que él presume la seguridad con la que se encuentra su demarcación.

**P**or cierto, en Guanajuato parece inminente el fracaso del gobernador Diego Sinhue. La inseguridad lo ha rebasado el cobro de piso, la trata, el huachicoleo son actividades que siguen avanzando y serán un elemento que sirva como argumento en su contra para las próximas elecciones, El PAN ya tiene la entidad clasificada con focos rojos. Morena podría tomar el control y la apuesta del presidente es Ricardo Sheffield, quien está haciendo una campaña en la que se dice que van por arriba mientras que el partido azul lo niega y peleará la plaza que tantos años lleva el gobierno.

**E**l partido Movimiento Ciudadano, de Dante Delgado, desea que su próximo candidato para la presidencia sea Marcelo Ebrard, pero la piedra en el zapato es Samuel García, quien consiguió la licencia para separarse del cargo y poder participar dentro del partido naranja; seguramente García ya cuenta con el apoyo del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

**L**os gasolineros, a querer o no, se tuvieron que aplacar y reconocer que las medidas utilizadas por el gobierno para erradicar del mercado nacional el comercio ilícito de gasolinas y diésel son necesarias. El decreto de la Sener, sin embargo, dice que requiere de un análisis más específico y detallado para el caso de otras importaciones de productos distintos a los combustibles, porque son productos que o no se producen en el país, o cuyo abasto es insuficiente. Esto con la finalidad de no afectar cadenas de valor de otras industrias, y ahora quieren llevar a cabo un diálogo, un mecanismo de análisis para el perfeccionamiento del decreto, en caso de que así convenga para la actividad de otras industrias.



# Hasta 3 años de cárcel por delito de stealthing

**ARTURO R. PANSZA**

La iniciativa con la que se pretende tipificar el stealthing o violencia de retiro de preservativos en una relación sexual, a fin de garantizar los derechos a la salud, reproductivos y de la libre sexualidad, será materia a analizar por parte de los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México.

El diputado de Morena proponente de la iniciativa, Nazario Norberto Sánchez, explicó que en el proyecto se plantea un tipo penal que imponga una sanción de tres meses a tres años, y de 150 a 300 días multa, es decir, más de 52 mil pesos a quien dañe el derecho de otra persona del uso libre de anticonceptivos.

Esta práctica pone en riesgo a cualquier persona de contagiarse de diversas infecciones como es el VIH, que desde su descubrimiento, entre 1983 y noviembre de 2021 se contabilizaron 328 mil 791 casos de personas infectadas (mujeres 18.6 por ciento y hombres 81.4); de estas 201 mil 439 viven con el virus.

El congresista morenista, que preside la Comisión de Seguridad Ciudadana del Poder Legislativo local, consideró pertinente reformar la denominación del capítulo II del título tercero, y adicionar el artículo 159 Bis, ambos del Código Penal para la Ciudad de México, al que, sin el consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo, se abstenga, deje de utilizar o dañe dolosamente un método anticonceptivo de barrera durante las relaciones sexuales.



**La iniciativa** del diputado Nazario Norberto busca combatir la violencia en una relación sexual /CORTESÍA: CONGRESO CDMX MORENA

